

RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2023-2024 **3º DE PRIMARIA**

MATERIAL DIGITAL de Préstamo *	MATERIAL DIGITAL a comprar por las familias	MATERIAL ESCOLAR
Tablet.		<ul style="list-style-type: none"> • 3 libretas tamaño folio de dos rayas(2,5mm) con margen, sin anillas. • 1 libreta tamaño folio de cuadros con margen, sin anilla. • 1 bloc multipapel para manualidades. • 1 flauta dulce Hohner. • 1 caja/archivador de cartón tamaño folio. • 1 juego de reglas (escuadra, cartabón, regla y transportador). • 1 compás. • 1 paquete de: lápices de colores, rotuladores y ceras, de 12 unidades cada una. • 4 lápices STAEDLER del nº2. • 3 gomas y 2 afiladores papelera. • 3 bolígrafos azules borrables. • 2 bolígrafos rojos borrables. • 1 pegamento de barra de 40gr. • 1 tijeras de punta redonda. • 1 tarifario. • 1 calculadora. • 1 agenda. • 1 diccionario de la lengua española (NO COMPRAR, solo se trae si ya lo tienen). • 1 diccionario bilingüe español-inglés (NO COMPRAR, solo se trae si ya lo tienen). • 2 cartulinas grandes. • 1 auriculares (si no lo tienen). • 1 puntero para tablet. • 1 rollo de papel de servilletas. • 1 paquete de 500 folios DIN-A4 80gr. • <u>1 funda tipo sobre DIN-A4.</u> • <u>1 block de plástica DIN-A4 de mínimo 110 g.</u>
	LIBROS DE TEXTO y CUADERNILLOS a comprar por las familias	
	AMAZING JOURNEY 3 ACTIVITY PACK ISBN 9788466826358 CUADERNILLOS DE LENGUA (Santillana) ISBN 9788468077451 ISBN 9788468077437 ISBN 9788468077468 CUADERNILLOS DE MATEMÁTICAS (Santillana) ISBN 9788468071350 ISBN 9788468071374 ISBN 9788468071398	
OTROS MATERIALES IMPRESCINDIBLES		
Para educación física: bolso/a de aseo con: toalla, bote pequeño jabón líquido, camiseta y desodorante roll-on o crema.		
CONCESIÓN DE LA AYUDA DE PRÉSTAMO DE AYUDA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO.		
<p>* Solo a aquellas familias con rentas inferiores a 16.675,20€ (familias de 2 a 4 miembros). En caso de no concederse la ayuda o no haberla solicitado debe comprar el material indicado en las columnas de préstamo (LA AMARILLA). A partir del cuarto miembro, se añadirán 1.600€ por cada persona de la unidad familiar para el tope de renta que permita conceder la ayuda, es decir (familia de 5 personas en la unidad familiar deben tener rentas inferiores a 18.275,20€), y así sucesivamente por cada miembro de más.</p>		
Aprovechen todo el material que esté en buen estado o sin usar de otro curso.		
* Puede quedar material pendiente durante el curso.		